Aumentó la RTO: cuánto sale hacer la revisión

El Gobierno confirmó a través del **Boletín Oficial** la suba en los valores de la Revisión Técnica Obligatoria (**RTO**) en la provincia. Es un aumento del 30% para las cinco categorías de vehículos que tienen que tener actualizado este control.

Se oficializó luego de una resolución de la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial de la Secretaría de Servicios Públicos.

Se trata de una modificación del valor máximo de cada unidad fiscal (UF) para los trámites de la Revisión Técnica Obligatoria. A partir de la ley Impositiva votada por la Legislatura para este año, el valor de cada UF pasa a ser de 54 pesos.

Dentro de los fundamentos, explicaron que el incremento surgió a través de una solicitud de la Cámara Revisión Técnica Obligatoria Cuyana (CA.R.T.O.CU.), en la cual consideraron que los valores actuales “se encontrarían desactualizados en comparación

con los de otras jurisdicciones”.

Los nuevos valores de la RTO en Mendoza

- Motos hasta 300cc: $2.940,30 (45 UF + IVA)
- Motos de más de 300cc: $5.292,54 (81 UF + IVA)
- Autos: $7.644,78 (117 UF + IVA)
- Camionetas: $8.494,20 (130 UF + IVA)
- Camiones: $10.585,08 (162 UF + IVA)

Fuente: El Sol